



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/23000
3 de septiembre de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISION DE OBSERVACION
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL IRAQ Y KUWAIT**

1. El presente informe provisional relativo a la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM) contiene un resumen de lo acontecido con posterioridad a mi último informe del 12 de junio de 1991 (S/22692).
2. La UNIKOM continuó vigilando la zona desmilitarizada establecida por el Consejo de Seguridad. En general, la zona fue respetada y disminuyó el número de violaciones. Se registraron las siguientes violaciones de la zona desmilitarizada:
 - a) La UNIKOM observó varias incursiones menores por parte de personal militar armado y desarmado. Seis de esas incursiones fueron realizadas por las fuerzas iraquíes y 36 por las fuerzas kuwaitíes y aliadas;
 - b) La UNIKOM observó 10 violaciones por la policía iraquí y 5 por la policía kuwaití de la limitación relativa a las armas que están autorizadas a portar en la zona desmilitarizada. Como ya se informó (S/22692, párr. 9), el Iraq y Kuwait han convenido en limitar dichas armas a las de tipo portátil solamente;
 - c) La UNIKOM observó 36 violaciones de la zona desmilitarizada por aviones militares del tipo utilizado por las fuerzas aliadas de Kuwait.
3. La UNIKOM señaló dichas violaciones de la zona desmilitarizada a la parte interesada, generalmente por escrito, a fin de que se adoptasen medidas para evitar una repetición. Tanto el Iraq como Kuwait han dado repetidas seguridades en este sentido y la UNIKOM considera que ambos Gobiernos han seguido cooperando con la Misión.
4. Ambas partes expresaron dudas sobre la limitación de las armas de la policía. Señalaron que ello dificultaba a la policía hacer frente eficazmente a los contrabandistas y otros que estaban mejor armados. Si bien la UNIKOM reconoce esa dificultad, considera no obstante necesario mantener la limitación de momento a fin de reducir la posibilidad de incidentes graves.

5. La UNIKOM recibió ocho denuncias por escrito del Iraq y seis de Kuwait. La Misión investigó esas denuncias y en 11 casos pudo establecer los hechos mediante sus propias observaciones e informó en consecuencia a la parte denunciante.

6. Uno de los objetivos de la UNIKOM es evitar las violaciones de la frontera entre el Iraq y Kuwait mediante su presencia en la zona desmilitarizada y la vigilancia de dicha zona. Mientras la Comisión encargada de demarcar la frontera entre el Iraq y Kuwait, establecida en virtud del párrafo 3 de la resolución 687 (1991), no haya realizado dicha demarcación y a fin de evitar fricciones e incidentes, la UNIKOM ha establecido el principio de que los funcionarios iraquíes y kuwaitíes, incluida la policía, deben mantenerse a una distancia prudente, de alrededor de 1.000 metros, de la línea fronteriza que figura en los mapas de la UNIKOM. La Misión está utilizando un mapa británico que ha proporcionado a ambas partes como referencia. Estas han aceptado utilizarlo como solución práctica para facilitar la tarea de la UNIKOM y sin perjuicio de sus posiciones respecto de la frontera.

7. Durante el período que abarca este informe, el Iraq emplazó cuatro centros y diez puestos fronterizos de policía en la zona desmilitarizada. Cinco de los puestos están en la parte kuwaití de la línea fronteriza que figura en el mapa de la UNIKOM; dos están a menos de 1.000 metros, en la parte iraquí. La UNIKOM ha hecho denodados esfuerzos por que el Iraq aleje los siete puestos de policía. No obstante, las autoridades iraquíes sostienen que esos puestos fueron emplazados antes del 2 de agosto de 1990 y que alejarlos perjudicaría la posición del Iraq respecto de la demarcación de la frontera. Cuando se haya hecho la demarcación, el Iraq acatará el principio de la "distancia razonable".

8. Además de un puesto fronterizo en el camino principal al sur de Safwan, Kuwait ha emplazado sólo un puesto de policía, en el sector meridional. Las autoridades kuwaitíes han mantenido contacto con la UNIKOM respecto del emplazamiento de puestos adicionales y han reiterado su disposición a acatar el principio de la "distancia razonable", si las autoridades iraquíes lo acatan también.

9. La UNIKOM registró los siguientes tiroteos en los que participaron miembros de las fuerzas militares y policiales del Iraq y Kuwait:

a) El 28 de julio de 1991, tres soldados kuwaitíes uniformados dispararon una ametralladora liviana desde un vehículo militar contra un centro policial iraquí en el sector central. El vehículo se retiró cuando apareció una patrulla de la UNIKOM. Los iraquíes no devolvieron el fuego y no hubo víctimas;

b) El 31 de julio de 1991, una patrulla de la policía kuwaití informó a los observadores de la UNIKOM que su vehículo estaba atascado en la arena, aproximadamente a 1 kilómetro al noreste de un puesto policial iraquí. Los observadores de la UNIKOM descubrieron que el vehículo transportaba dos rifles, varias granadas de mano y municiones. Algunos policías iraquíes, que se habían acercado al vehículo, dijeron que los kuwaitíes les habían disparado;

c) El 14 de agosto de 1991, hubo un incidente entre el personal iraquí destacado en un puesto policial en el sector meridional y un convoy de policías y funcionarios superiores kuwaitíes acompañados de observadores de la UNIKOM en una misión conjunta de reconocimiento de los puestos policiales propuestos. El incidente fue objeto de una comunicación dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Kuwait (S/22950). Un equipo de la UNIKOM investigó el incidente e interrogó a las personas participantes de ambos lados. La policía iraquí dijo que el incidente comenzó cuando el convoy kuwaití disparó contra su puesto. Los observadores de la UNIKOM que acompañaban al convoy, cuya extensión era larga, se encontraban al final de éste y no se percataron de los disparos. El equipo de investigación no pudo confirmar que se había disparado contra el puesto iraquí. Tampoco pudo determinar cuál de las dos partes había iniciado los disparos en un intercambio ocurrido cuando dos de los vehículos kuwaitíes se atascaron en la arena y se retrasaron, tras lo cual se les acercó un grupo de 12 a 15 policías iraquíes. El personal del puesto de observación No. S6 de la UNIKOM oyó los disparos en ese lugar. No hubo víctimas y los policías kuwaitíes pudieron partir en uno de los vehículos. Varios observadores de la UNIKOM llegaron al lugar e informaron a los policías iraquíes que estaban en territorio kuwaití y debían regresar a territorio iraquí. Los iraquíes se negaron inicialmente a hacerlo y trataron de apoderarse del vehículo kuwaití restante, pero se retiraron al llegar una patrulla y un helicóptero de la UNIKOM. El vehículo inhabilitado fue devuelto a las autoridades de Kuwait. El equipo de la UNIKOM no pudo determinar quién había iniciado el intercambio de disparos. Sin embargo, la UNIKOM ha protestado ante las autoridades del Iraq por la violación del territorio kuwaití y por la limitación de las armas que se pueden portar en la zona desmilitarizada.

10. El mantenimiento de la ley y el orden, sobre todo la aplicación de las leyes que gobiernan el desplazamiento transfronterizo de las personas y los bienes, es responsabilidad de las autoridades gubernamentales interesadas. Sin embargo, como resultado de los desplazamientos transfronterizos ilegales, ha surgido cierta tensión durante el período sobre el que se informa, lo cual ha preocupado a la UNIKOM.

11. Una fuente de tensión y un centro de varios tiroteos fue un mercado ilegal en el sector meridional de la zona desmilitarizada. La UNIKOM lo conoce como el "mercado de ovejas", aunque allí se venden también alcohol y armas, además de ganado. Cuando la UNIKOM descubrió el mercado en mayo, estaba situado en el Iraq. Luego de un tiroteo el 27 de junio, en el que tres policías iraquíes resultaron heridos de muerte, el mercado desapareció durante dos semanas, tras lo cual reapareció en otro lugar, más cerca de la frontera. A mediados de agosto se lo trasladó al sector kuwaití de la zona desmilitarizada. La UNIKOM ha informado sobre sus observaciones a los Gobiernos del Iraq y Kuwait y ambos han adoptado medidas para impedir el acceso al mercado.

12. En un nuevo giro de los acontecimientos, desde comienzos de agosto la UNIKOM observó en varias ocasiones a grupos de iraquíes, aparentemente civiles, que reunían armas, municiones y otros artículos de batalla en el sector kuwaití de la zona desmilitarizada. Además, las autoridades de Kuwait

informaron a la UNIKOM que varias de esas personas habían sido arrestadas en territorio kuwaití. La UNIKOM planteó el asunto a las autoridades del Iraq, que negaron que funcionarios o soldados iraquíes tuvieran participación alguna en ello, pero no pudieron excluir la posibilidad de que algunos civiles hubieran cruzado la frontera. Las autoridades del Iraq explicaron que habían ofrecido una recompensa financiera a los ciudadanos que les entregaran municiones y otros artículos militares aún dispersos en vastas zonas, los cuales planteaban un peligro para la población. Las autoridades iraquíes se comprometieron a hacer lo que pudieran para impedir que se cruzara la frontera hacia Kuwait. Por su parte, las autoridades de Kuwait informaron a la UNIKOM que habían adoptado las providencias necesarias para que el sector meridional quedara libre de artículos militares y que estaban estudiando la posibilidad de ejecutar un proyecto similar en las islas de Bubiyan y Failaka.

13. En la tarde del 28 de agosto de 1991, un oficial de enlace del ejército kuwaití informó a la UNIKOM que se había producido un tiroteo entre personal militar iraquí y kuwaití en la isla kuwaití de Bubiyan y en las inmediaciones de ésta, fuera de la zona desmilitarizada. El incidente había sido objeto de comunicaciones dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Kuwait (S/22990) y por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Iraq (S/22993).

14. La UNIKOM llevó a cabo una investigación, en el curso de la cual se visitó la isla de Bubiyan y parte del personal militar kuwaití que participó directamente en el incidente, así como algunos de los iraquíes detenidos durante éste, fueron interrogados por el equipo de investigación. El equipo de la UNIKOM visitó también la península de Al Faw en el Iraq. Lo que sigue es un resumen de sus conclusiones:

a) En la tarde del 28 de agosto de 1991, un destacamento de guardacostas kuwaití integrado por cuatro barcos se incautó de 11 botes pesqueros iraquíes y de una lancha en las aguas frente a la isla de Bubiyan y detuvo a sus tripulaciones, que sumaban 45 personas en total. No se detuvo a nadie en Bubiyan, y la UNIKOM no ha recibido nuevas informaciones sobre las afirmaciones anteriores de que algunos iraquíes se habían ocultado en Bubiyan;

b) Según su comandante, el destacamento kuwaití fue objeto de disparos de armas ligeras, que procedían de Ras al Qaid y Ras al Barshah en Bubiyan. El equipo de la UNIKOM no pudo hallar pruebas de que se hubiera disparado en esos lugares. No hubo lesionados y ninguna de las embarcaciones mostraba señales de haber sido alcanzada;

c) La tripulación de la lancha y por lo menos parte de la tripulación de los botes pesqueros había recogido municiones y otros artículos (por ejemplo, frazadas estilo militar) en Bubiyan. Dijeron que lo habían hecho con fines de lucro. La UNIKOM ha recibido informes independientes de que hay comercio de municiones en el sur del Iraq. El equipo de la UNIKOM no encontró ni se le mostraron pruebas de que hubiera habido armas en los barcos iraquíes;

d) Un alto oficial de enlace del ejército kuwaití dijo que, durante el incidente del 28 de agosto, 12 lanchas de la armada iraquí abandonaron el muelle de Al Faw para acudir en ayuda de los barcos iraquíes frente a Bubiyan. El muelle mencionado por el oficial kuwaití es la única instalación marítima que la UNIKOM ha observado en la costa sur de la península de Al Faw. No ofrece protección alguna y sólo puede ser utilizada por pequeñas embarcaciones, que quedan varadas al bajar la marea. El muelle se encuentra aproximadamente a 13 kilómetros del puesto de observación No. 6 de la UNIKOM y desde allí lo visitan patrullas diarias. Hasta la fecha, esas patrullas no han observado presencia naval. Del mismo modo, el personal de la UNIKOM que observa el acceso a Khowr Abd Allah, al sur de Umm Qasr, no había observado ningún movimiento de embarcaciones iraquíes;

e) El equipo de la UNIKOM entrevistó a pilotos de la fuerza aérea kuwaití, quienes declararon que en el día del incidente, a las 17.10, hora local, y después de que el destacamento de guardacostas había abandonado la zona con las embarcaciones capturadas, habían trabado combate con siete barcos frente a Bubiyan y los habían hundido. No sabían de dónde procedían esos barcos. El equipo de la UNIKOM vio desde el aire los restos del naufragio de dos barcos en las inmediaciones de Ras al Qayd, pero no pudo establecer su identidad ni cuándo habían sido hundidos.

15. El General de División Greindl y su personal son conscientes de las consecuencias de los incidentes que se describen en el presente informe. Continuarán manteniendo una fuerte vigilancia del desempeño de las tareas que les han sido confiadas por el Consejo de Seguridad.
